

Siendo las trece horas del día uno de marzo de dos mil doce, da comienzo en segunda convocatoria la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho, debidamente convocada por su Presidente en tiempo y forma, para tratar del siguiente orden del día:

1. Informe del Decano.
2. Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.
3. Corrección de error de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en relación con la asignatura 'Economía del trabajo'.
4. Activación de las Comisiones de la Junta de Centro.
5. Debate y aprobación, si procediere, de la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología y de la designación del Responsable de este título.
6. Debate y aprobación, si procediere, del listado de asignaturas por titulación y curso (incluyendo optativas) de las Licenciaturas para el curso 2012/2013.
7. Debate y aprobación, si procediere, de los grupos docentes para cada línea y asignatura (EB, EPD, AD) de los Grados para el curso 2012/2013.
8. Debate y aprobación, si procediere, de la reasignación del encargo docente de la asignatura 'Fundamentos del Derecho', de primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, al Departamento de Derecho público y al Departamento de Derecho privado.
9. Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones del Plan de estudios de las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.
10. Debate y aprobación, si procediere, de los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad de Derecho correspondientes al curso 2010/2011.
11. Informe sobre los borradores de Normativas de prácticas externas y de trabajo de fin de Grado.
12. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.
13. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.
14. Asuntos de trámite.
15. Ruegos y preguntas.

Comparecen a la reunión los siguientes miembros electos: D.^a Leonor Aguilar Ruiz, D.^a Lucía Alvarado Herrera, D.^a Mónica Arribas León, D.^a Cristina Blasco Rasero, D. Ignacio Colomer Hernández, D. Miguel Díaz Muñoz, D.^a Pilar Domínguez Guerrero, D. Fernando Elorza Guerrero, D. Juan Manuel Fernández Fuster, D.^a Macarena Guerrero Lebrón, D. César Hornero Méndez, D.^a Isabel Victoria Lucena Cid, D.^a Sara Marín Martín, D.^a Lucía Millán Moro, D.^a María José Parejo Guzmán, D. José Antonio Peña Ramos, D. Jesús Ramos Prieto, D.^a M.^a Inmaculada Rodríguez Perea, D.^a Carmen Velasco García, D. Alfonso Ybarra Bores y D. Andrés Rodríguez Benot (que preside). Excusan su ausencia D. José Manuel Cortés Martín, D. Bernardo Perrián Gómez y D. Manuel J. Sabariego Gómez.

Concurriendo los requisitos previstos en el artículo 8 del Reglamento de funcionamiento de la Junta de Centro de la Facultad de Derecho sobre quórum de las sesiones, se inicia la sesión.

Punto primero: Informe del Decano.

El Decano da cuenta de los siguientes asuntos.

- Desarrollo del proceso electoral para la elección de Decano, que culminó con su reelección el 16 de febrero de 2012.
- Felicitación al D. Agustín Madrid Parra por su elección el 10 de octubre de 2011 como Presidente del Grupo de Trabajo sobre Comercio Electrónico de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional.

Punto segundo: Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos con asignaturas de otras titulaciones cursadas en la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

El Decano somete a los presentes diversas modificaciones para la mejora de la tabla de referencia, que son aprobadas por asentimiento, incorporándose la tabla resultante como anexo I en calidad de parte integrante de este acta.

Punto tercero: Corrección de error de la tabla de equivalencia de asignaturas del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos en relación con la asignatura 'Economía del trabajo'.

El Presidente plantea a los miembros de la Junta la corrección de un error en la citada tabla respecto de la asignatura señalada, lo que se aprueba por asentimiento, incorporándose dicha corrección en la tabla resultante del punto anterior como anexo I en calidad de parte integrante de este acta.

Punto cuarto: Activación de las Comisiones de la Junta de Centro.

El Decano explica que es preciso proceder a renovar y actualizar la composición de las distintas Comisiones de la Junta de Centro en su conformación actual como consecuencia de las elecciones al citado órgano en tanto se elabora un nuevo Reglamento de funcionamiento de dicha Junta. Así las cosas se propone la siguiente composición.

- Comisión Permanente.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D.ª Lucía Millán Moro (Vocal)
 - D. Ignacio Colomer Hernández (Vocal)
 - D. César Hornero Méndez (Vocal)
 - D.ª M.ª Inmaculada Rodríguez Perea (Vocal)
 - D. Juan Manuel Fernández Fúster (Vocal)
- Comisión de Gestión Económica e Infraestructura.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D. Lucía Alvarado Herrera (Vocal)
 - D. Macarena Guerrero Lebrón (Vocal)
 - D.ª Sara Marín Martín (Vocal)
- Comisión de Actividades Académicas y Profesionales.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D. José Manuel Cortés Martín (Vocal)
 - D. Manuel J. Sabariego Gómez (Vocal)
 - D.ª Sara Marín Martín (Vocal)

El Decano informa de que delega la presidencia de esta Comisión en la Vicedecana de Prácticas e Inserción Profesional.

- Comisión de Relaciones Internacionales.
 - D. Andrés Rodríguez Benot (Presidente)
 - D. Bernardo Perrián Gómez (Vocal)
 - D. José Antonio Peña Ramos (Vocal)
 - D.ª M.ª Inmaculada Rodríguez Perea (Vocal)

El Decano informa de que delega la presidencia de esta Comisión en el Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad.

Se aprueba por asentimiento la composición de estas cuatro Comisiones y se acuerda que los estudiantes hagan llegar al Decanato los nombres de sus representantes en las tres últimas Comisiones para integrarlos como vocales miembros de las mismas.

Punto quinto: Debate y aprobación, si procediere, de la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Criminología y de la designación del Responsable de este título.

El Presidente informa de que el punto decae a la espera de traer a este órgano la renovación y actualización de la composición de las Comisiones de Garantía Interna de Calidad de todos los Grados de la Facultad.

Punto sexto: Debate y aprobación, si procediere, del listado de asignaturas por titulación y curso (incluyendo optativas) de las Licenciaturas para el curso 2012/2013.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, autora del documento, quien expone la razón del mismo se derivada fundamentalmente de la desactivación de las Licenciaturas y que se ha elaborado teniendo en consideración, entre otros aspectos, los datos históricos de estudiantes matriculados así como la existencia de grupos de mañana y/o de tarde. D.ª María José Parejo Guzmán por la asignatura 'Causas matrimoniales', respondiéndole la Vicedecana que pasa a estar sin docencia por la extinción del cuarto curso de la Licenciatura en Derecho. D. Fernando Elorza Guerrero pregunta por el escaso número de estudiantes de la asignatura 'Fiscalidad de la empresa', replicándole D.ª Mónica Arribas León que ello obedece al horario de última hora de la tarde en que se imparte.

Sometida la propuesta a los presentes, se aprueba por asentimiento incorporándose como anexo II en calidad de parte integrante de este acta.

Punto séptimo. Debate y aprobación, si procediere, de los grupos docentes para cada línea y asignatura (EB, EPD, AD) de los Grados para el curso 2012/2013.

El Presidente da cuenta de que esta tarea ya fue sugerida desde la Facultad al Rectorado el curso pasado sin éxito y que ahora se trae por indicación de aquél para una mejor optimización de los recursos docentes. Seguidamente cede la palabra a D.ª Mónica Arribas León, futura Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación Docente, autora del documento, quien expone las claves del mismo. D. Fernando Elorza Guerrero pregunta si se han previsto desdobles de líneas y/o grupos en caso de un exceso de matriculados, a lo que el Decano responde que no por cuanto ello sucede puntualmente en asignaturas que es imposible predecir en función del número de repetidores, debiendo ser los casos planteados abordados por los Responsables de las Áreas con el Rectorado. D. Miguel Díaz Muñoz cuestiona acerca del número de estudiantes de cada grupo, explicándole el Decano que es difícil establecer un número determinado en cada caso pero que no se deberían de superar los veinticinco. El Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad llama la atención sobre la

conveniencia de no limitar la matrícula de estudiantes extranjeros en las líneas y/o grupos para no perjudicar el desarrollo de los programas de movilidad.

Sometida la propuesta a los miembros de la Junta, se aprueba por asentimiento incorporándose como anexo III en calidad de parte integrante de este acta.

Punto octavo. Debate y aprobación, si procediere, de la reasignación del encargo docente de la asignatura 'Fundamentos del Derecho', de primer curso del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, al Departamento de Derecho público y al Departamento de Derecho privado.

El Decano explica que para una mejor organización, impartición y evaluación de la docencia de la asignatura de referencia se propone que el encargo docente para la línea (con todos sus grupos) del Grado en Ciencias Políticas y de la Administración sea asignado en exclusiva al Departamento de Derecho público (Área de Filosofía del Derecho) y que el encargo docente para la línea (con todos sus grupos) del Doble Grado en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración sea asignado en exclusiva al Departamento de Derecho privado (Área de Derecho civil). Se aprueba por asentimiento.

Punto noveno. Debate y aprobación, si procediere, de modificaciones del Plan de estudios de las Licenciaturas Conjuntas en Derecho + Ciencias Políticas y de la Administración.

El Presidente presenta la propuesta que obedece a la necesidad de modificar las equivalencias entre algunas asignaturas del Plan de estudios de referencia una vez detectadas algunas disfunciones técnicas. Se aprueba por asentimiento incorporándose como anexo IV en calidad de parte integrante de este acta.

Punto décimo. Debate y aprobación, si procediere, de los informes de seguimiento de los títulos de la Facultad de Derecho correspondientes al curso 2010/2011.

El Decano da la palabra a la Vicedecana de Calidad, Estrategia y Nuevas Tecnologías, quien da cuenta del contenido de los citados informes así como de las propuestas de planes de mejora. D.^a Lucía Alvarado Herrera interviene en relación con la cuestión de la elevada presencia de Profesores asociados en la docencia de las titulaciones de la Facultad opinando que cada vez se harán cargo de la misma en mayor cantidad los Profesores con vinculación permanente como consecuencia de la extinción de las Licenciaturas.

Sometidos los informes de seguimiento y los planes de mejora de los títulos de la Facultad de Derecho a los presentes, resultan aprobados por asentimiento de los presentes e incorporados como anexos V, VI y VII en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimoprimer. Informe sobre los borradores de normativas de prácticas externas y de trabajo de fin de Grado.

Habida cuenta de que el Rectorado ha iniciado el procedimiento para elaborar y promulgar las dos normativas de referencia, el Decano expone que convendría que la Junta de Centro reflexionara sobre el desarrollo futuro de las mismas en el seno de la Facultad. D. Miguel Díaz Muñoz pregunta por las prácticas externas y por el trabajo fin de Grado en los Dobles Grados, a lo que responde el Decano que, de conformidad con la reglamentación vigente, los estudiantes de los mismos han de matricularse de las dos asignaturas del trabajo fin de Grado en cada uno de ellos pero que en cambio pueden realizar una única asignatura de prácticas externas con la orientación que en principio desee.

Sometida la propuesta sobre el trabajo fin de Grado a los presentes, es informada favorablemente por asentimiento incorporándose como anexo VIII en calidad de parte integrante de este acta.

Punto decimosegundo. Ratificación, si procediere, de acuerdos adoptados por las Comisiones delegadas de la Junta de Centro.

El Presidente somete a los presentes los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente, delegada de la Junta de Centro, en sus sesiones de 22 de septiembre de 2011 y de 11 de octubre de 2011, que son ratificados por asentimiento incorporándose como anexos IX, X y X *bis* como parte integrante de este acta.

Punto decimotercero. Debate y aprobación, si procediere, del reconocimiento de créditos de libre configuración a actividades académicas.

El Presidente somete a los miembros de la Junta el reconocimiento de créditos de libre configuración a las siguientes actividades académicas.

- Título: Jornadas universitarias 'Mujeres en Oriente Medio: agentes de desarrollo en un contexto de conflicto'
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Andrés Rodríguez Benot
Organiza: Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla y Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide
Lugar y fecha de celebración: Sevilla, noviembre de 2011
Créditos por reconocer: dos (2) créditos de libre configuración (veinte horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide
- Título: Curso 'Comunicación y justicia'
Responsable en la Universidad Pablo de Olavide: Prof. Dr. Vicente C. Guzmán Fluja
Organiza: Instituto de Estudios Cajasol y Facultad de Derecho de la Universidad Pablo de Olavide
Lugar y fecha de celebración: Tomares (Sevilla), enero de 2012
Créditos por reconocer: un (1) crédito de libre configuración (diez horas lectivas)
Sistema de evaluación: asistencia controlada, participación activa en los debates y memoria evaluada por el responsable en la Universidad Pablo de Olavide

Punto decimocuarto. Asuntos de trámite.

No hay.

Punto decimoquinto. Ruegos y preguntas.

No hay.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las catorce horas y treinta minutos del día de la fecha.

VºBº

Andrés Rodríguez Benot
Decano